Guayaquil, Abril 10 del 2003

Señores Junta General de Accionistas Infornetsa S.A. Ciudad.-

De mis consideraciones

En calidad de Comisario de Infornetsa S.A., y conforme a disposiciones y normas contables de la Ley de Compañías procedí a la revisión de los Balances y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2002. Concluída mi gestión debo informar a ustedes que se han cumplido todas las normas legales, estatutarias y contables, con lo que el Balance y sus anexos reflejan la real situación de la empresa y merecen confiabilidad.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Darling Oleas COMISARIO

c.c.: file



1 5 APR. 2003